

Bogotá D.C.

Señores

ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

Atn. Daniel Hernando Ortiz Quintero

Alcalde local de Usaquén

Carrera 6 A No 118 - 03

Correo electrónico: cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co;

alcalde.usaquen@gobiernobogota.gov.co

Ciudad.

Referencia: Radicaco **SDA 2025ER238366** de 9 de octubre de 2025.

Al responder por favor citar este número de radicado.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual nos manifiesta:

“(…) ALREDEDOR DE FERROCARRIL Y DE LA ESTACION DE FERROCARRIL DE SAN ANTONIO, SE CONVIRTIO HACE 2 AÑOS EN UN BASURERO COMUNAL: ALLI ARROJAN ESCOMBROS, LLANTAS, MUEBLES, LOS RECICLADORES DEJAN PARTE DE SU BASURA ESPARCIDA POR TODA LA VIA. ALLA ORINAN, HACEN POCO TANTO HUMANOS COMO MASCOTAS Y LA ESTACION DE SAN ANTONIO ESTA INFESTADA DE RATAS Y CHULOS. LOS QUE VIVMOS ALREDEDOR SOLICITAMOS LA UAESP LIMPIE EL BASURERO DE LA VIA CADA 15 DIAS O MULTE, PONGA AVISOS DE MULTA, PONGA CAMARAS Y PONGA A RECOGER LA BASURA A LAS PERSONAS QUE CADA DIA ARROJAN BASURA, ESCOMBROS ALLI. (…)”

Nos permitimos informarle que una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita técnica el día 22 de octubre de 2025, en la Calle 183 No. 9 – 09, en espacio público. Durante la visita se evidenció la presencia de residuos sólidos correspondientes a muebles, basuras y escombros, así como huellas de fogatas y posible ocupación temporal por población flotante.

No se identificaron residuos vegetales ni individuos arbóreos que requirieran evaluación técnica por parte de esta Subdirección.

Por lo anterior nos permitimos dar traslado a su oficina, de conformidad en lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 *“...Por medio del cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento*

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo...” y por considerarlo de su competencia.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar mediante los canales oficiales dispuestos: ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la KR 14 54 38, en la red de Centros de Atención Distrital Especializados CADES y SuperCADES, o a través de la página de la entidad <http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app> o el correo electrónico de atención a usuarios atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Atentamente,



ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA (E)

Anexos: registro fotográfico

Copia Radicado SDA 2025ER238366

Proyectó: JESSICA ALEXANDRA AMAYA SABOGAL

Revisó: YEIMI GINETH ROMERO BARRERO

Aprobó: ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ

REGISTRO FOTOGRÁFICO
Radicaco SDA 2025ER238366 de 9 de octubre de 2025.



Foto 1. Lugar de visita.



Foto 2. Vista general lugar de visita



Foto 3. Vista general restos de muebles abandonados



Foto 4. Vista general muebles y restos de ropa